ACTA NÚM. 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "CONTRATO DE SERVICIO DE JARDINERÍA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MADINAT AL-ZAHRA", CONTR 2025 319049

Asistentes:

Presidencia:

- Secretaria General Provincial de Cultura, Dª María del Valle Fuentes Velasco.

Vocales:

- Representante de Intervención de la Junta de Andalucía, D. Julio Salvador Lora López.
- Representante de la Asesoría Jurídica Provincial de Córdoba, D. José Luís Saez Lara.
- Representante de la Delegación, Jefe de Negociado de Gestión Administrativa, D. Juan Pablo Jiménez Mármol

Secretario:

- Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación en la Secretaría General Provincial de Turismo, D. Rafael Alonso Serrano.

En Córdoba, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2025, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, sita en C/ Capitulares 2, las personas anteriormente relacionadas para la apertura de la documentación presentada por NOVAPLANT SUR S.L. para la subsanación de la documentación administrativa contenida en el sobre 1.

Apertura la documentación a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC-Portal de licitación electrónica), se comprueba que presenta DEUC correcto, con la indicación global relativa a todos los criterios de selección, denominada sección α, parte IV, por lo que se acuerda su admisión y se procede a la apertura del sobre 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, con las siguientes proposiciones económicas:

EMPRESA	CIF	PROPOSICIÓN	PUNTOS ECON.	HERBICIDA	CUNETA	TOTAL
NOVAPLANT SUR SOCIEDAD LIMITADA	B91594606	191.366,64 €	66,12	10,00	10,00	**86,12**
HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.R.L.	B91183657	203.034,96 €	44,14	10,00	10,00	**64,14**
GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL	B10837045	183.995,28 €	80,00	10,00	10,00	**100,00**

A la vista de lo anterior y, en aplicación de lo previsto en la cláusula 10, puntos 6 y 7, se propone al Órgano de Contratación requerir a GRUPAL MEDIA AMBIENTE S.L., para que en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación de la citada documentación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	20/06/2025
	RAFAEL ALONSO SERRANO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9TVMZFNWLRAUSK62VL3NFPQAK	PÁG. 1/2

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:45 horas del día de la fecha.

LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	20/06/2025	
	RAFAEL ALONSO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9TVMZFNWLRAUSK62VL3NFPQAK	PÁG. 2/2	